

9 - NOV 2025

RECIBE: 13:50
 LIC. CAROLINA MORALES VELOZ
 DIRECCIÓN JURÍDICA
 SECRETARÍA DE HACIENDA
 PRESENTE.

Departamento Jurídico
 Oficio No. SIDE-DJ-0318/2025
 Chihuahua, Chih., a 04 de noviembre de 2025
Asunto: Firma de Convenio (s)



Aprovecho el presente para saludarle y solicitar su apoyo para recabar la firma del Secretario de Hacienda, en original del (los) siguiente (s) Convenio (s):

CONVENIO	A CELEBRARSE CON	OBJETO	TANTOS
CONVENIO DE COORDINACIÓN No. CCOORD-069/2025-SIDE/DEDE	<u>AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JIMÉNEZ</u>	<p>“EL PODER EJECUTIVO” y “EL AYUNTAMIENTO” se comprometen a conjuntar esfuerzos y acciones, el primero mediante el otorgamiento de recursos por la cantidad de \$83,333.00 (Ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), y el segundo mediante la aplicación de los mismos para cubrir los gastos generados por la organización y logística del evento “CARAVANA DE EMPRENDIMIENTO JIMÉNEZ” (en lo sucesivo denominado “LA CARAVANA”), los cuales se citan de manera enunciativa mas no limitativa, correspondientes a la instalación de escenario, sondo, iluminación, stands y pantallas, con el propósito de garantizar un evento de calidad que resulta atractivo para los asistentes, y que al mismo tiempo, les proporcione la información necesaria para efectuar negocios y el desarrollo de sus iniciativas emprendedoras.</p> <p>“LA CARAVANA” se llevará a cabo el 11 de noviembre de 2025, en el Municipio de Jiménez, Chihuahua.</p>	3



<p>ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN No. CCOL-004/2025-SIDE/DEDE/FIDE APECH/12C DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2025</p>	<p>NACIONAL FINANCIERA, (S.N.C.) INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA</p> <p>INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD</p>	<p>“EL PODER EJECUTIVO” destinará al Fondo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación (en lo sucesivo denominado “FECTI”) una aportación de recursos adicionales por la cantidad de \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) para su continuidad y ejecución en apego a lo dispuesto por el artículo 34 fracción II de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chihuahua y así como por las disposiciones legales que se emitan mediante acuerdo del Consejo General presidido por la persona Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.</p> <p>Los recursos adicionales, destinados al “FECTI”, y sufragados por la reserva para subsidios con No. de Requisición 104003277, descrita en la Declaración I.9., se transferirán al “FIDEAPECH”, se administrará y ejecutará en atención a las siguientes categorías estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de talento en ciencia, tecnología e innovación. • Infraestructura, ciencia y tecnología. • Ciencia de frontera. • Innovación y emprendimiento. 	<p>4</p>
<p>CONVENIO DE APOYO ECONÓMICO No. CAE-0132/2025-SIDE/DI</p>	<p><u>CENTRO CHIHUAHUENSE PARA LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD A.C.</u></p>	<p>“EL PODER EJECUTIVO” se compromete a otorgar a “LA BENEFICIARIA”, un apoyo económico por la cantidad de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), destinado para cubrir parcialmente los costos generados por la organización y logística, los cuales se citan de manera enunciativa más no limitativa, los correspondientes a renta de recinto, promoción, preseas y reconocimientos del evento denominado “PREMIO NACIONAL</p>	<p>3</p>



**GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

**SECRETARÍA
DE INNOVACIÓN Y
DESARROLLO ECONÓMICO**

		<p>DE COMPETITIVIDAD 2025” (en lo sucesivo denominado “EL EVENTO”) el cual se llevará a cabo el 28 de noviembre del año en curso, en el Centro de Convenciones y Exposiciones EXPO Chihuahua, en esta Ciudad Chihuahua.</p>	
--	--	---	--

Lo anterior, con fundamento en los artículos 8 y 9 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.

Sin más por el momento,

Atentamente,

**LIC. SERGIO A. GRAJEDA FERNANDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO**

SAGF/rmlah



